

Nº 25.556

Valparaíso, 12 de Julio de 2.005.

A S. E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión celebrada el día de hoy, ha rechazado el proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que modifica la ley Nº 17.798, sobre Control de Armas y Explosivos, correspondiente al Boletín Nº 3.885-07

Corresponde, en consecuencia, la formación de una Comisión Mixta que deberá proponer la forma y modo de resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras, conforme a lo preceptuado en el artículo 67 de la Constitución Política de la República y, por tanto, la Corporación designó a los Honorables Senadores miembros de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, para que concurran a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 5672, de 22 de Junio de 2.005.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

- - -

SERGIO ROMERO PIZARRO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado